Asunción, 18 de marzo de 2021.-

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 2 de la Res. DNCP Nº 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03"

La Dirección de Contrataciones del IPTA, en cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Artículo Nº 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad, para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ANALISIS DE MERCADO Y PLAN DE MARKETING" - PROYECTO CONACYT – OTRI – 20-2 – SELECCION BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2021***, CD Nro. 04/2021, ID Nro. 396.589, fueron remitidos solicitudes de presupuesto a firmas que figuran dentro del rubro, como potenciales oferentes. Se cuenta con presupuesto de las siguientes firmas: Abog. Daniel Sosa Valdez, Ing. Agr. Julio Renan Paniagua Alcaraz y el Ing. Agr. Diego Díaz.

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.También cabe mencionar que se optó por utilizarsolo esta metodología obtenido de un promedio de tres presupuestos actualizados a la fecha de inicio del llamado y de potenciales oferentes, ya que los servicios solicitado por su complejidad, especialidad o particularidad son difícil de comparar con otros llamados.

Se adjunta el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Lic. RAMIRO SANCHEZ
Director
Dirección de Contrataciones IPTA

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

De conformida da la Resolución DNCP Nº 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ANALISIS DE MERCADO Y PLAN DE MARKETING" - PROYECTO CONACYT – OTRI – 20-2 – SELECCION BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2021 PLURIANUAL

– ID Nº 396.589

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020

Item Nº	Código de Catálogo	Descripción	Abog. Daniel Sosa Valdez	Ing. Agr. Julio Renan Paniagua Alcaraz	Ing. Agr. Daniel Díaz	Precio Referencial Promedio de precios c/redondeo
1	80101507	"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ANALISIS DE MERCADO Y PLAN DE MARKETING" - PROYECTO CONACYT – OTRI – 20-2	32.500.000	33.000.000	33.500.000	33.000.000

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podrá costar el bien o servicio) sin embargo, los competidores (oferentes), quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

Preparado por	Lic. RAMIRO JOSE SANCHEZ JIMENEZ
Firma	
Dependencia	Dirección de Contrataciones IPTA

DIEGO DIAZ
Ingeniero Agrónomo
MCAL. ESTIGARRIBIA C/ BOQUERON - ALTOS – CORDILLERA –
Paraguay
Teléfono: +595 994 281 759
ingddiaz@yahoo.com

PRESUPUESTO
FECHA: 18 DE ENERO DE 2021
Validez del presupuesto: 30 días

PARA INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
IPTA
Ruta Mcal. Estigarribia, km 10.5.
San Lorenzo - Paraguay.
Teléfono: +595 21 586 136

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL DE LA LÍNEA
1	CONSULTORÍA DE ANÁLISIS DE MERCADO Y PLAN DE MARKETING PROYECTO: CONACYT-OTRI – 20-2 PRODUCCIÓN DE MUDAS LIBRE DE VIRUS	33.500.000.-	33.500.000.-
		SUBTOTAL	33.500.000.-
		TOTAL	33.500.000.-

Ing. Agr. DIEGO DIAZ
Consultor Ambiantal
Reg. Nº I - 555

Lic. Miriam Oviedo
Coord. Gral. Adm. - Financ
de Proyectos del IPTA

DANIEL SOSA VALDEZ
Abogado
Eligio Ayala 1163 casi Brasil - Asunción - Paraguay
Teléfono +595 981 212 163
dsosavaldez@gmail.com

PRESUPUESTO
FECHA 18 DE ENERO DE 2021

Validez del presupuesto: 30 días

PARA INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
IPTA
Ruta Mcal. Estigarribia, km 10.5.
San Lorenzo - Paraguay.
Teléfono: +595 21 586 136

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL DE LA LÍNEA
1	CONSULTORÍA DE ANÁLISIS DE MERCADO Y PLAN DE MARKETING PROYECTO: CONACYT-OTRI - 20-2 PRODUCCIÓN DE MUDAS LIBRE DE VIRUS	32.500.000.-	32.500.000.-
		SUBTOTAL	32.500.000.-
		TOTAL	32.500.000.-

Presupuesto elaborado por DANIEL SOSA VALDEZ

Este es un presupuesto de los artículos indicados, sujeto a las condiciones que se indican a continuación. El presupuesto tiene vigencia de 30 días contados a partir de la fecha de emisión.

DANIEL SOSA VALDEZ
Abogado
Mat. Nº 5.757

Lic. Miriam Oviedo
Coord. Gral. Adm. - Financ
de Proyectos del IPTA

JULIO RENAN PANIAGUA ALCARAZ
Ingeniero Agrónomo

Ruta PY 10 "Las Residentas" km 226 - 800 metros al Norte. Distrito de Escobar - Departamento de Paraguarí - República del Paraguay.
Teléfono: +595 971 188275
paniagualcaraz@gmail.com

PRESUPUESTO
FECHA: 18 DE ENERO DE 2021

Validez del presupuesto: 30 días

PARA INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
IPTA
Ruta Mcal. Estigarribia, km 10.5.
San Lorenzo - Paraguay.
Teléfono: +595 21 586 136

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL DE LA LÍNEA
1	CONSULTORÍA DE ANÁLISIS DE MERCADO Y PLAN DE MARKETING PROYECTO: CONACYT- OTRI - 20-2 PRODUCCIÓN DE MUDAS LIBRE DE VIRUS	33.000.000.-	33.000.000.-
		SUBTOTAL	33.000.000.-
		TOTAL	33.000.000.-

Presupuesto elaborado por:JULIO RENAN PANIAGUA ALCARAZ.

Este es un presupuesto de los artículos indicados, sujeto a las condiciones que se indican a continuación: El presupuesto tiene vigencia de 30 días contados a partir de la fecha de emisión.

Prof. Ing. Agr. JULIO R. PANIAGUA A.
Reg. Prof. No. 530

Lic. Miriam Oviedo
Coord. Gral. Adm. - Financ
de Proyectos del IPTA